



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
"CONSTITUCIÓN Y ESCUELA"
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

**CONVOCATORIA A PARTICIPAR EN PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR
TC-CM-055-2021**

18 de agosto de 2021

El Tribunal Constitucional de la República Dominicana, en cumplimiento con las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) y su modificación, convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la contratación de:

"ADQUISICION DE MATERIALES FERRETEROS Y HERRAMIENTAS PARA USO DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL".

Estos servicios serán adquiridos mediante el método de Compras Menores, atendiendo a las especificaciones y condiciones de compra como se indican en el anexo 1, 2 y 3.

En ese sentido, le solicitamos presentar una cotización, firmada y sellada, en **SOBRE CERRADO E IDENTIFICADO**, a más tardar el **día lunes 30 de agosto de 2021 a las 4:00 p.m.** en la Calle Ernesto de la Maza No. 35, Mirador Norte, Santo Domingo y/o digital al correo de **compras@tc.gob.do**. **Cualquier aclaración sobre las especificaciones técnicas o de otra índole, se deberán hacer por escrito al citado correo, antes de las 24 horas de la presentación de oferta.**

El Tribunal Constitucional, se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier oferta, así como cancelar o declarar desierto el presente proceso rechazando todas las ofertas, en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación a un oferente en particular, sin que incurra en responsabilidad alguna frente a los oferentes invitados.


Yely Cedano

Encargada en funciones de Compras y Contrataciones





REPÚBLICA DOMINICANA

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

"CONSTITUCIÓN Y ESCUELA"

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CONVOCATORIA A PARTICIPAR EN PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR

TC-CM-055-2021

Anexo 1: CONDICIONES DE COMPRA	
1.1 Precios	Los bienes y servicios deberán ser cotizados por la totalidad de su costo, incluyendo la entrega en el lugar acordado, impuesto tributario a los bienes y servicios (ITBIS), empaque, flete, seguros y cualquier otro costo que aplique a tales fines.
1.2 Moneda de la Oferta	Las ofertas deben presentarse en (DOP) Pesos Dominicanos.
1.3 Lugar y fecha de Entrega	En los almacenes del Tribunal Constitucional, inmediatamente le sea remitida la orden de compras.
1.4 Validez de la oferta	El tiempo de validez de las propuestas presentadas será de 30 días.
1.5 Condiciones de Pago	<p>El pago se realizará a crédito. Contra la entrega y aprobación de los bienes y servicios, luego de presentación de una FACTURA, la cual deberá contener lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Numerada, firmada y sellada por la Empresa adjudicataria.2. Deberá contener una descripción de los artículos y/o servicios suministrados.3. Conduce sellado y firmado por el Departamento de almacén de la Institución, mediante lo cual se constata la legitimidad del documento.4. Numero de comprobante Gubernamental.5. Estar expedida a nombre de Tribunal Constitucional de la República Dominicana.6. Los precios incluidos en la misma deberá estar en DOP pesos dominicano con el ITBIS transparentado.7. El beneficiario deberá depositar dicha factura a la Dirección Administrativa, y pago será tramitado luego de la recepción de la misma. <p>Para los casos de entregas sucesivas podrán realizarse pagos parciales, según sea convenido en el anexo 3 de los términos de referencia.</p>
1.6 Contenido de la oferta	<ol style="list-style-type: none">1. No se considerarán ofertas alternativas.2. Los precios cotizados deberán corresponder al 100% de los bienes y servicios requeridos en este proceso.
1.7 Criterios de evaluación de ofertas	<p>Los oferentes/proponentes deberán haber presentado todos los documentos requeridos y deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los aspectos y/o criterios que serán calificados sobre la base "cumple" o "no cumple". Una oferta que no cumple con alguno de los siguientes criterios no se considerará válida para la comparación de precios:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Estricto apego a las especificaciones técnicas2. Cumplimiento con garantías solicitadas <p>Luego de verificar los factores discriminatorios, se adjudicará a la empresa que cumpla con las especificaciones técnicas y presente la Oferta que más convenga a los intereses de la institución, considerando el menor precio ofertado.</p>
1.8 Adjudicación del Contrato u	El contrato será adjudicado al Oferente que haya pasado la verificación de cumplimiento de criterios no ponderables, haya presentado, la oferta más baja evaluada, y demuestre evidencia de mantener al día las siguientes obligaciones:



REPÚBLICA DOMINICANA

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

"CONSTITUCIÓN Y ESCUELA"

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

**CONVOCATORIA A PARTICIPAR EN PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR
TC-CM-055-2021**

Anexo 1: CONDICIONES DE COMPRA	
Orden de Compra	<ul style="list-style-type: none">• Registro de Proveedor del Estado activo, con el rubro objeto de la contratación.• Emitir factura con comprobante gubernamental.• Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) donde se manifieste que el oferente ha cumplido con sus obligaciones tributarias.• Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) donde se manifieste que el oferente ha cumplido con sus obligaciones de la Seguridad Social. (TSS).• Para Personas Físicas, deben agregar copia de cédula.• Para Personas Jurídicas (sociedades comerciales), deben agregar copia del certificado de registro mercantil vigente de la entidad.
1.9 Garantías	Los Adjudicatarios cuyos Contratos excedan el equivalente en Pesos Dominicanos de Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (US\$10.000,00) , están obligados a constituir una Garantía Bancaria o Pólizas de Fianzas de compañías aseguradoras de reconocida solvencia en la República Dominicana, con las condiciones de ser incondicionales, irrevocables y renovables, en el plazo de Cinco (5) días hábiles , contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, por el importe del CUATRO POR CIENTO (4%) del monto total del Contrato a intervenir, en el caso de tratarse de una MIPYMES, corresponderá a UNO POR CIENTO (1%) a disposición del Tribunal Constitucional, cualquiera que haya sido el procedimiento y la forma de Adjudicación del Contrato. En el caso de que el adjudicatario sea una Micro, Pequeña y Mediana empresa (MIPYME) el importe de la garantía será de un UNO POR CIENTO (1%) .
2.0 Dirección para Aclaraciones o Consultas	<p><u>Persona de contacto:</u> Ariel Peña Rodríguez <u>Dirección:</u> Ernesto de la Maza #35, Mirador Norte, Santo Domingo D. N. <u>Teléfono:</u> 829-547-5486 Ext. 4013.. <u>Correo electrónico:</u> compras@tc.gob.do</p> <p>Los proveedores podrán realizar preguntas y consultas sobre las especificaciones técnicas antes de las 24 horas, de la presentación de la oferta.</p>



REPÚBLICA DOMINICANA

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

"CONSTITUCIÓN Y ESCUELA"

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

**CONVOCATORIA A PARTICIPAR EN PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR
TC-CM-055-2021**

Anexo 2.

**Términos y condiciones - Orden de compra/servicio.
Declaro y acepto los siguientes términos y condiciones:**

- 1) Cumplir con los términos y condiciones establecidos en la normativa nacional vigente sobre compras y contrataciones y las convenciones internacionales de las cuales es signataria la República Dominicana.
- 2) No hemos suministrado informaciones falsas en ocasión del proceso de selección, ni en actividades ilegales o fraudulentas relacionadas con la contratación;
- 3) Nos encontramos al día con el pago de nuestras obligaciones laborales y fiscales conforme a las normativas vigentes;
- 4) Garantizamos que no hemos violado en modo alguno ninguna patente, derecho de autor, nombre comercial o marca registrada o cualquier otro derecho de propiedad industrial o intelectual. Además, en virtud de la presente garantía, indemnizaremos y defenderemos a su costa al Tribunal Constitucional por cualquier acción o reclamación que se entablare contra el Tribunal Constitucional en relación con la presunta violación de cualquiera de los derechos mencionados.
- 5) Garantizamos la no utilización en ninguna forma el nombre, el emblema o el sello oficial del Tribunal Constitucional.
- 6) Declaramos que las personas que realizarán los trabajos objeto de la presente contratación, ya sean empleados directos o personal subcontratado actuarán en todo momento bajo nuestra supervisión y control. De manera expresa declaramos que mantenemos indemne al Tribunal Constitucional de los daños y perjuicios que pudiese sufrir directa o indirectamente por la actuación de dichos empleados o subcontratados. Los actos, errores o negligencias en el incumplimiento de las obligaciones laborales y sindicales de cualquier empleado o subcontratados, de sus representantes o trabajadores, no serán imputables en ningún caso al Tribunal Constitucional. Asimismo, también declaramos ser los únicos responsables de cualquier situación o lesión laboral que le ocurriese a los empleados o subcontratados en el desarrollo del servicio brindado.
- 7) Declaramos que actuamos como proveedor/contratista independiente y no como empleado, agente o representante del Tribunal Constitucional. Por tanto, actuaremos con autonomía profesional, técnica y administrativa para la ejecución de la presente orden de compra/servicio. Entre el Tribunal Constitucional y el proveedor, sus empleados, agentes, representantes y subcontratistas no existirán vínculo laboral o civil alguno.
- 8) Esta orden de compra/servicio no podrá ser cedida total o parcialmente, sin la previa autorización por escrito del Tribunal Constitucional.
- 9) Declaramos que no tenemos ningún litigio pendiente, conocido o por conocer en el Tribunal Constitucional de la República Dominicana. Estas declaraciones se hacen extensivas a los socios o accionistas, gerentes, directores, empleados, subsidiarios, filiales de la sociedad comercial.



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
"CONSTITUCIÓN Y ESCUELA"
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

**CONVOCATORIA A PARTICIPAR EN PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR
TC-CM-055-2021**

**Anexo 3
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

ITEMS	NOMBRE	UNIDAD	CANTIDAD SOLICITADA
	MATERIALES ELECTRICOS		
1	TAPE VINYL SUPER 33+	UND	20
2	REGLETA MULTIPLE DE 6 SALIDA	UND	10
3	BOMBILLO BAJO CONSUMO 15W	UND	10
4	TOMA CORRIENTE DOBLE 15 AMP. 120V	UND	20
5	TOMA CORRIENTE 120V C/NARANJA	UND	20
6	TAPA P/TOMA CORRIENTE DOBLE COLOR MARFIL	UND	20
7	TAPA P/TOMA CORRIENTE DOBLE COLOR NARANJA	UND	20
8	ALAMBRE ELECTRICO #12	FT	300
9	TOMA CORRIENTE DOBLE 15 AMP. 120V NARANJA (SUPERFICIAL)	UND	15
10	PILA CUADRADA 9 VOLTIOS	UND	2
11	CAJA METAL 2X4 USA 3/4 TP596	UND	10
12	ALAMBRE ELECTRICO GOMA 12/3 (Diferentes Colores)	FT	300
13	LAMPARA TIPO OJO DE BUEY TECNOLOGÍA LED 2 PULGADAS	UND	8
14	LAMPARA DE PARED TECNOLOGÍA LED 6 PULGADAS	UND	8
15	BREAKER G.E. 50A/3	UND	4
16	LAMPARA LED CIRCULAR 4", 6500 K, 12 VATIOS	UND	6
17	PLUG MACHO PARA TOMA CORRIENTE CON TIERRA	UND	6



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
"CONSTITUCIÓN Y ESCUELA"
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

**CONVOCATORIA A PARTICIPAR EN PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR
TC-CM-055-2021**

18	FUENTE PWM 120A/12V 240W	UND	5
	MATERIALES DE PLOMERIA		
19	MEZCL. P/FREGADERO 8" C/MANERAL QUEEN	UND	4
20	CEMENTO PVC LATA DE 16 ONZA	UND	5
21	CEMENTO BLANCO (Funda de 2 Libras)	UND	4
22	SILICON URETHANO 10.5 OZ	UND	4
23	REGUILETES DE METAL	UND	6
24	SELLADOR SILICON 100% 10.3OZ TRANSPARENTE	UND	4
25	PERA DE GOMA DE DESCARGAR PARA INODORO	UND	4
26	SILICON ANTIHONGOS 10 ONZ	UND	5
27	MASILLA DE POLIURETANO BLANCA TUBO DE 10 ONZ	UND	5
	MATERIALES PARA ACONDICIONADORES DE AIRE		
28	GAS REFRIGERANTE R-22 TANQUE 30 LBS	UND	1
29	REFRIGERANTE FREON R-410, TANQUE 25 LB	UND	2
30	DUCT TAPE (CINTA ALUMINIO 3" TAPA DUCT MULTIUSO)	UND	5
31	DUCT TAPE VINIL	UND	5
32	TERMOSTATO DIGITAL DE INSTALACION VERTICAL	UND	2
33	LIMPIADOR DE SERPENTINES NO CORROSIVO SUSTITUTO X-12	GLS	2
	MATERIALES DE CERRAJERIA		
34	CERRADURA C/PUÑO (MANUBRIO TIPO PELOTA)	UND	5
35	LLAVIN DE PUERTA, TIPO MANIJA	UND	5
36	CERRADURA MALAGA V1900-MA-US32D TOLEDO	UND	5



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
"CONSTITUCIÓN Y ESCUELA"
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

**CONVOCATORIA A PARTICIPAR EN PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR
TC-CM-055-2021**

37	LLAVIN TIPO MANIJA PARA ARCHIVO DE METAL (CERRAJERIA)	UND	6
38	LLAVIN PARA ARCHIVO DE MADERA (CERRAJERIA)/	UND	6
39	CERRADURA MANILLON V1900-JA-US15 TOLEDO	UND	5
MATERIALES MICELANEOS			
40	PLAFON USG 2*4*5/8 CONCORDE	CAJA	10
41	PLAFON USG 2*4*5/8 RADIAL	CAJA	10
42	CINTA ANTI-RESBALANTE (Rollo)	UND	10
43	ACEITE PENETRANTE	UND	5
44	LONA PLASTICA	UND	5
45	ACEITE DOS TIEMPOS	QT	5
46	GUANTES PARA MANTENIMIENTO Y ALMACENAJE	UND	10
47	MANGUERA REFORZADA 5/8" X 100'	UND	2
48	MASCARILLA CLIMAX	UND	12
HERRAMIENTAS			
49	MÁQUINA DE SOLDAR TIG-MMA VER ESPECIFICACIONES ANEXO 4	UND	1
50	CAJA DE HERRAMIENTA ESTACIONARIA VER ESPECIFICACIONES ANEXO 4	UND	1
51	PISTOLA PARA PINTURA A GRAVEDAD VER ESPECIFICACION ANEXO 4	UND	1
52	PISTOLA PARA PINTURA BAJA PRESIÓN VER ESPECIFICACIONES ANEXO 4	UND	1
53	TANQUE PARA ARGÓN VER ESPECIFICACIONES ANEXO 4	UND	1



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
"CONSTITUCIÓN Y ESCUELA"
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

**CONVOCATORIA A PARTICIPAR EN PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR
TC-CM-055-2021 .**

54	PULIDORA ROTATIVA INALÁMBRICA M-18 VER ESPECIFICACIONES ANEXO 4	UND	1
55	SIERRA CIRCULAR INALÁMBRICA M-18 VER ESPECIFICACIONES ANEXO 4	UND	1
56	TALADRO HAMMER DRILL M-18 VER ESPECIFICACIONES ANEXO 4	UND	1
57	CARETA DE SOLDAR OSCURECIMIENTO AUTOMÁTICO VER ESPECIFICACIONES ANEXO 4	UND	1
58	KIT REGULADOR Y MANGUERA PARA TANQUE ARGÓN VER ESPECIFICACIONES ANEXO 4	UND	1
59	LANZAS PULVERIZADORAS VER ESPECIFICACION ANEXO 4	UND	2
60	MANGUERA DE PROLONGACION VER ESPECIFICACION ANEXO 4	UND	2



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
"CONSTITUCIÓN Y ESCUELA"
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

**CONVOCATORIA A PARTICIPAR EN PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR
TC-CM-055-2021**

**Anexo 4
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

Adquisición de Equipos y Herramientas a ser usadas por la Unidad de Mantenimiento:

1. Una Máquina de Soldar TIG-MMA:

Máquina de Soldadura Tecnología Inverter MMA/TIG, con soldadura de arco de Argón 120/220V, 60HZ, capacidad de entrada nominal 4.8 KVA, ciclo de trabajo nominal 60%, corriente de salida nominal MMA 180A, corriente de salida nominal en arco de argón 200A, voltaje sin carga CC56V, rango de corriente de salida MMA 10-180A, rango de corriente de salida en Arco de Argón 20-200A, retraso de tiempo aspirado 0-10S, factor de potencia 0.93, clase de protección IP21, de la mejor calidad.



2. Una Caja de Herramienta Estacionaria:

Caja de Herramienta estacionaria metálica combinada con banco de trabajo, con ruedas giratoria con bloqueo, diseño modular, con gavetas de múltiples usos, sistema de cierre centralizado por lo que cada cajón permanece seguro antes, durante y después de uso.

El cajón inferior ofrece un espacio de almacenamiento profundo para herramientas más grandes, las asas de transporte integradas hacen que cada módulo sea fácilmente portátil.





REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
"CONSTITUCIÓN Y ESCUELA"
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

**CONVOCATORIA A PARTICIPAR EN PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR
TC-CM-055-2021**

3. Una Pistola para Pintura a Gravedad:

Diseño HVLP que ahorra costos de material de pintura al reducir la cantidad de sobre pulverización, el material de la aguja y la boquilla es de acero inoxidable para adaptarlo a una serie de revestimiento, cabezal de aire de latón y tres perillas de control incorporadas hasta ajustar el fluido, el patrón y el aire, diseñada para presión de aire de 30-50 PSI.



4. Una Pistola para Pintura Baja Presión:

Pistola para pintar baja presión, cuerpo y vaso de aluminio, abanico de 34 CM., presión mínima PIPI-27 de 10 PSI y PIPI-26 de 20 PSI, tobera y boquilla de acero inoxidable, empaque resistente a los solventes fabricado en TPV.



5. Un Tanque para Argón:

Tanque para Argón de 40cu/ft 100%, CGA580, lleno con Argón.





REPÚBLICA DOMINICANA

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

“CONSTITUCIÓN Y ESCUELA”

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

**CONVOCATORIA A PARTICIPAR EN PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR
TC-CM-055-2021**

6. Una Pulidora Rotativa Inalámbrica M-18:

Pulidora de velocidades variables M18 Fuel de 7”, giratoria inalámbrica de tamaño normal, con tecnología M18 Fuel, con carcasa frontal sobre moldeada de goma, voltaje de operación 18VDC, batería M18 RED-LITHIUM XC5.0 con capacidad extendida. Incluye juego de batería M18 RED-LITHIUM de 5 amperes hora y cargador de batería.



7. Una Sierra Circular Inalámbrica M-18:

Sierra Circular M18 Fuel de 7 -1/4”, con empuñadura trasera, para trabajos de carpintería, con potencia de corte sierra de 15A, con transmisión Helicoidal de 15A, proporciona hasta 570 cortes por carga de batería, Batería M18 RED-LITHIUM XC5.0 con capacidad extendida, Incluye juego de batería M18 RED-LITHIUM de 5 amperes hora y cargador de batería.



8. Un Taladro Hammer Drill M-18:

Taladro Roto martillo M18 Fuel SDS Plus de 1”, impulsado por la tecnología Fuel, con velocidades más rápidas y trabajo de todo el día con una carga. Motor sin escobillas POWERSTATE de fuerza 1.7 pies por libra de energía de impacto, 0-1 400 RPM y 0-4, 900 GPM. Batería M18 RED-LITHIUM XC5.0 con capacidad extendida, Incluye juego de batería M18 RED-LITHIUM de 5 amperes hora y cargador de batería.





REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
"CONSTITUCIÓN Y ESCUELA"
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

**CONVOCATORIA A PARTICIPAR EN PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR
TC-CM-055-2021**

9. Una Careta de Soldar Oscurecimiento Automático:

Ideal para Cortadora de Plasma, Soldadura de Tungsteno y Soldadura MMA, tamaño de visualización 3.93" x 1.67" con dos (2) sensores Premium, mejor calidad, vista de color verdadero, claridad óptica 171/12, diseño compatible con lentes Magnifying y lentes de aumento, mayor duración de la batería, comodidad superior con el arnés de estilo pivotante, amplio rango de sombra DIN4/DIN9-13, tiempo de repuesta 1/10000/S.



10. Un Kit Regulador y manguera para Tanque Argón:

Regulador de Argón industrial con Manómetros a la salida para medición de la presión del tanque y presión de servicio, incluirá manguera de diámetro 3/8" de diámetro de la mejor calidad, con los terminales de conexión para acople al regulador y maquina soldadora.



11. Lanza Pulverizadora.

regulador de la presión escalonado al girar la lanza pulverizadora todos, los accesorios deben ser compatibles con hidrolavadora marca karcher modelo k5





REPÚBLICA DOMINICANA

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

"CONSTITUCIÓN Y ESCUELA"

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

**CONVOCATORIA A PARTICIPAR EN PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR
TC-CM-055-2021**

12. Manguera de Prolongación.

material de goma de alta presión para una mayor flexibilidad, 10m de manguera alta calidad con refuerzo de alambre de acero con acoplamiento tipo quick connect, todos los accesorios deben ser compatibles con hidrolavadora marca karcher modelo k5.





REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
"CONSTITUCIÓN Y ESCUELA"
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

**CONVOCATORIA A PARTICIPAR EN PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR
TC-CM-055-2021**

- Las propuestas deberán incluir los detalles solicitados en las especificaciones técnicas.
- El suplidor debe presentar las **muestras** de los artículos indicados en conjunto con la entrega de la propuesta.
- El suplidor debe garantizar que los artículos a cotizar cumplan con las especificaciones técnicas del anexo 2.
- Los artículos deben estar disponible para entrega inmediata.
- Las propuestas deberán ser desglosadas igual y en el mismo orden a lo solicitado, incluyendo sus precios unitarios.
- Deberá ser proveedor del estado, emitir factura gubernamental.
- Deberá tener su Registro de Proveedor del Estado (RNC) activo.
- Este proceso será adjudicado por ítems.